



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00021977--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Esp. Ing. Gladys Noemí MOYANO, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 3 de Febrero de 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Esp. Ing. Gladys Noemí MOYANO (Leg. 32846), en el cargo de Profesor

Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en ANALISIS MATEMÁTICO I, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, con carga anexa en MATEMATICA I en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, todos cargos del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática y archívese.-

NB/Mbl